



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEOS Y MAQUINARIAS S.A. PETROMAXSA

En la ciudad de Guayaquil, al día quince del mes de Mayo del 2013 siendo las 10H30 horas en el local social de la compañía "PETROLEOS Y MAQUINARIAS S.A. PETROMAXSA" ubicada en GUAYAQUIL, Av. Juan Tanca Marengo SI 8-9 Mz. 226, se reunieron los siguiente accionistas de la compañía señores MAYORGA COSTA ISABEL VERONICA, propietaria del noventa por ciento de las acciones de un dólar cada una y MAYORGA MAYORGA ENRIQUE RODRIGO, propietario del diez por ciento de las acciones de un dólar cada una, total ochocientas acciones, lo que da un total de ochocientos dólares que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la sesión la titular MAYORGA COSTA ISABEL VERONICA, y quien actúa como secretario el Sr. MAYORGA MAYORGA ENRIQUE RODRIGO, quien formuló la lista de asistentes que mandan la ley. Los accionistas presentes representaran la totalidad del capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objetivo de conocer el único punto.

Orden del día-Punto único. Aprobar y Autorizar al representante legal Sra. MAYORGA COSTA ISABEL VERONICA, en calidad de Gerente General, la presentación de los Estados de Situación Financiera al ente regulador, Superintendencias de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL de acuerdo al Art. 238 de la ley de compañía manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta. La misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11H30 horas, el que preside, declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica. Firmado:

MAYORGA COSTA ISABEL VERONICA
GERENTE GENERAL

MAYORGA MAYORGA ENRIQUE RODRIGO
PRESIDENTE SECRETARIO QUE CERTIFICA

Petróleos y Maquinarias S.A.

Vía a Chamanga Km 2.5 ↻ Pedernales ↻ Manabí ↻ Ecuador

Teléfonos: 099 750412 Movistar & 088 159582 Claro ↻ Email: info@petromaxsa.com ↻ www.petromaxsa.com